

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Miguel Barbosa. Reforma al consumo de la marihuana
* Leonel Luna. Agenda en el Periodo Ordinario de Sesiones de la ALDF
* INAI pide a partidos políticos cumplir la Ley General de Transparencia
* Xóchitl Gálvez. Crisis de credibilidad en las instituciones
* Ricardo Monreal. Derechos humanos en México
* Diputado local de BCS resalta que el deporte inhibe la delincuencia

**29 de marzo 2016**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 08:43 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Miguel Barbosa. Reforma al consumo de la marihuana**

**Miguel Barbosa, colaborador:** Buenos días. Este día dedicaremos nuestra colaboración al tema de la reforma para el consumo de la marihuana.

El Congreso mexicano no debe terminar este periodo ordinario de sesiones sin aprobar una reforma en consumo de marihuana, no aquella que sólo prevea el uso de la marihuana para usos médicos o terapéuticos, sino aquella que por lo menos considere los elementos que tomó en cuenta a Suprema Corte de Justicia de la Nación en su resolución de hace unos meses.

En su resolución, la Corte estableció que el Estado no puede imponer modelos ni estándares de vida a los ciudadanos, ni intervenir en asuntos propios de la esfera personal y privada de estos.

La aprobación de este proyecto cambió los términos del debate sobre la criminización del consumo de la marihuana y significó un avance para transformar la perspectiva de una política prohibicionista a una donde se defiendan plenamente derechos y libertades de los individuos.

Las políticas prohibicionistas en el mundo se agotaron, no disminuyeron el consumo ni detuvieron la violencia. Desafortunadamente, la vecindad de México con Estados Unidos vincula a ambos países en la estrategia.

No obstante ello, México no se puede detener y debe avanzar hacia una nueva política regulatoria de las drogas en general y no sólo de la marihuana.

La atención que provocó la resolución de la Corte obligó tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo de México a realizar foros al respecto.

Los foros del Ejecutivo se organizaron teniendo como horizonte sólo la utilización de la marihuana con fines terapéuticos, así lo definió desde un principio el propio Presidente de la República, lo que en un sistema presidencialista, de inicio, canceló el debate.

De lo que hizo el Poder Legislativo, la pregunta es quién formulará las conclusiones. Hasta hoy no se conoce ninguna, todo ha sido bla, bla, bla. El Congreso no puede terminar este periodo ordinario de sesiones con una reforma alineada a la visión presidencialista y autorizar el uso de la marihuana con fines sólo médicos, ésta sería una reforma chiquita, habríamos hecho el ridículo.

La reforma que la sociedad espera del Congreso es la que por lo menos tenga los alcances de la multicitada resolución de la corte, todo lo anterior sin perder de vista que, este abril, los líderes mundiales se reunirán en Nueva York para definir el futuro de la política mundial de drogas a nivel global.

Los invitamos a seguir en contacto en Twitter, en la dirección @mbarbosamx, y en Facebook, en **Miguel Barbosa Huerta. Duración: 02’ 42” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 06:36 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Leonel Luna: Agenda en el Periodo Ordinario de Sesiones de la ALDF**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Diputado Leonel Luna, presidente de la Asamblea Legislativa todavía del Distrito Federal, ¿pero ya decimos Ciudad de México? ¿O cómo?

**Leonel Luna (LL), presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México:** Ya Ciudad de México, estamos a unos días de cambiar la nomenclatura y será Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

**RR:** ¿Con qué ánimo empiezan los trabajos? Estamos viendo hoy un momento muy especial, estamos viviendo un momento de gran intensidad, independientemente de hablar de las cuestiones de mediano y largo plazo, ¿qué tenemos ahora en cuanto a lo urgente? Estamos viviendo una contingencia ambiental muy grave en el Valle de México. ¿Hay también algún pronunciamiento de la Asamblea en este sentido?

**LL:** Es un periodo, me parece, de mucho debate; tiene dos temas fundamentales: La agenda legislativa misma de los grupos parlamentarios y también, por supuesto, el tema de la Reforma Política y la Constitución.

La Asamblea estará trabajando en dos vías, una que tiene que ver justamente con esta agenda legislativa y la otra haciendo y generando foros de discusión, foros de propuesta, conferencias, entre otras cosas más, donde justamente recibiremos todas las propuestas para integrarlas al equipo redactor y también a la Asamblea Constituyente.

**RR:** ¿Se abordarán también temas urgentes como éste de la contingencia ambiental?

**LL:** Por supuesto. Ahorita justamente está el debate sobre un exhorto que estamos haciendo a la CAME para que se genere un proyecto, se genere todo un esquema metropolitano de conservación, protección al ambiente y sobre todo que se eviten este tipo de situaciones y todos estemos en la misma línea, tanto el Gobierno de la Ciudad como el Gobierno del Estado de México, el Gobierno de Hidalgo, el Gobierno de Puebla, y podamos generar un medio ambiente mucho más sano, un aire más transparente en toda esta zona metropolitana.

**RR:** ¿Se propenderá una solución definitiva para que no tengamos, en la medida de lo posible...?

**LL:** Es un tema complicado por las condiciones orográficas y geográficas de la misma ciudad; sin embargo, nosotros consideramos que si hay una coordinación, si se generan políticas adecuadas, si se genera todo un mecanismo que involucre el Hoy No Circula, que involucre las verificaciones, que involucre una política de transporte público masivo, me parece que podemos disminuir en mucho las contingencias ambientales que se dan a lo largo del año.

**RR:** Además de lo urgente, ¿cuáles serían otros temas importantes que vamos a tener en la agenda de la Asamblea en este periodo de sesiones?

**LL:** Tendremos también todo el análisis y revisión de la Ley de Desarrollo Urbano, vamos a trabajar en todo el Sistema Anticorrupción local y, algo que es muy importante, la armonización de la Ley de Transparencia de acuerdo a las reformas constitucionales, es decir, tendremos varios apartados...

**RR:** ¿Un combate decidido a la corrupción?

**LL:** Un combate decidido a la corrupción, que además es una propuesta de nuestro grupo parlamentario.

**RR:** Además, tengo entendido que hay una ley, que será la Ley Orgánica de Alcaldías, que está proponiendo, empujando su partido, el PRD, y que también esta ley será importante para todos. ¿Por qué?

**LL:** Tendremos que trabajar durante este periodo y a lo largo del año prácticamente en el diseño de una serie de leyes que van a derivar de la aprobación y promulgación de la misma Constitución, una de ellas es la Ley de las Alcaldías, la Ley Orgánica del Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Legislativo y, por supuesto, toda la armonización de la legislación secundarias.

Estamos en la etapa del diseño solamente, en el diseño, porque no podremos generar más hasta que no tengamos aprobada y promulgada la Constitución.

**RR:** Ahora, para evitar cualquier tipo de confusión entre quienes nos ven y nos escuchan, ¿cómo se va a seguir trabajando en la Asamblea y al mismo tiempo vamos a tener un constituyente que al mismo tiempo va a hacer una Constitución para la Ciudad de México a mediano y largo plazo?

**LL:** La Asamblea tiene sus funciones, tiene sus propias facultades, que es legislar, que tiene que ver con todo el trabajo de gestión de los diputados, de las diputadas; tenemos una propuesta también de todos los grupos parlamentarios de recoger aquí las propuestas que serán enviadas al Constituyente. Y la Asamblea Constituyente tiene como función física el elaborar la Constitución y por supuesto aprobarla.

Pero vamos a trabajar de forma paralela porque nosotros consideramos que la Asamblea Legislativa tiene que estar presente en todos los trabajas de la propia Asamblea Constituyente.

**RR:** ¿Habrá propuestas de la propia Asamblea hacia el Constituyente?

**LL:** Por supuesto, por supuesto. De hecho, ayer anunciamos una serie de foros importantes que tienen que ver con la participación de las universidades, de los órganos autónomos, para recoger estas propuestas, para enviarlas en primera instancia a la comisión redactora y posteriormente a la comisión constituyente.

**RR:** Entiendo que también habrá propuestas de modificaciones al código penal, sobre todo en materia de derechos humanos, ¿esto qué significa, qué representa?

**LL:** Tendremos...

**RR:** ¿A los habitantes de la Ciudad?

**LL:** Bueno, efectivamente, entre las múltiples iniciativas que estamos presentando, entre los múltiples puntos de acuerdo, muchos tienen que ver con el reforzamiento de los derechos humanos, muchos tienen que ver con el reforzamiento de los derechos sociales, muchos tienen que ver con la proyección de derechos sociales de tercera y cuarta generación.

Y bueno, algo que nos parece importante y nosotros hemos enviado un manifiesto a la comisión redactora, los grupos parlamentarios lo han firmado todos, donde estamos solicitando que en el texto de la Constitución que consagren los derechos sociales que consideramos son irreversibles ya.

Los derechos sociales han costado mucho trabajo, mucho esfuerzo, mucha lucha para concretarse en esta ciudad.

**RR:** Dos preguntas finales, a propósito de los grupos parlamentarios, en esta Asamblea están representados diez partidos políticos, es un número inusitado de partidos.

¿De qué manera los habitantes de la Ciudad de México podemos tener la certeza de que más allá de los intereses y de los orígenes partidistas ustedes van a discutir los asuntos que realmente nos preocupan y nos afectan a los habitantes de esta ciudad?

**LL:** Bueno, es una relación interesante, es una legislatura distinta a las anteriores, es una legislatura donde convergen, efectivamente, diez partidos políticos, donde pues prácticamente está dividido en tercios los grupos, o la totalidad de los diputados.

Y bueno, pues lo que justamente buscamos es que haya diálogo, que haya consenso, buscamos que haya acuerdos, siempre en el beneficio de los habitantes de esta ciudad.

**RR**: A propósito, ahora sí, finalmente, ¿qué le dirías, diputado, a quienes nos están viendo y escuchando, los habitantes de esta Ciudad de México en el sentido de si hay, por parte de ustedes, eso que se llama voluntad política para hacer un trabajo eficaz, eficiente, que le permita a esta ciudad seguir siendo concreta, pero seguir siendo también una ciudad más humana, una ciudad más moderna, una ciudad más acorde a lo que queremos todos en cuanto a armonización de nuestras diferencias?

**LL:** Hay una... Hay un absoluto compromiso, nosotros nos hemos planteado que tenemos que estar muy cerca de la ciudadanía, nos hemos planteado tener una comunicación bidireccional con la ciudadanía, no entenderíamos un legislativo que estuviera aislado de la problemática, que estuviera aislado sobre todo de las demandas, de las gestiones.

Hemos propuesto en esta legislatura estar muy cerca de la gente.

**RR:** Diputado, gracias, gracias por tu confianza. **Duración 7’ 47” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**INAI pide a partidos políticos cumplir la Ley General de Transparencia**

La comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Ximena Puente de la Mora,** aseguró que los partidos políticos se enfrentan a una sociedad que demanda mayor transparencia e información, por lo que llamó al cumplimiento irrestricto de la Ley General de Transparencia.

Al suscribir el Acuerdo Nacional por la Transparencia, junto con el presidente nacional del PRD, **Agustín Basave** **Benítez,** la comisionada presidente sostuvo que la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas obedece, precisamente, a una sociedad que cada día exige más y mejor información, porque ésta se traduce en poder.

**Puente de la Mora** señaló que las nuevas disposiciones en transparencia representan un gran reto para los sujetos obligados, en este caso, los partidos políticos; sin embargo, afirmó que su cumplimiento les permitirá mejorar y reforzar la confianza de los ciudadanos.

Dijo que la rendición de cuentas no se puede quedar en la norma sino debe ser una realidad en el país, para transitar a una democracia participativa, en la que los ciudadanos sean involucrados en los asuntos públicos.

El comisionado Francisco **Javier Acuña Llamas,** en su calidad de coordinador de la Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados del Instituto, indicó que si bien la sociedad todavía no percibe que los partidos políticos están obligados a rendir cuentas, la firma del Acuerdo hace visible esta nueva realidad en el país y refrenda el compromiso, en este caso del PRD, para sujetarse a las disposiciones de la Ley General.

Expuso que a partir del 5 de mayo próximo, cuando entre en plena vigencia la Ley, los partidos políticos estarán sujetos a la rendición de cuentas y el escrutinio público, vía el INAI y no el INE, como sucede actualmente.

**Basave Benítez**, presidente nacional del PRD, señaló que la transparencia representa un desafío para el partido, pero que le permitirá colocarse como una institución política coadyuvante en el combate a la corrupción.

“Se trata de que los partidos políticos, sobre todo, los partidos de oposición – que a menudo criticamos al gobierno por la corrupción – limpiemos también nuestra casa y empecemos por dentro a mejorar las cosas, para tener una mayor autoridad moral a la hora de criticar y señalar la corrupción, que para mí es el cáncer del país”, subrayó.

El propósito del Acuerdo es establecer las bases y mecanismos de coordinación, para que el INAI y el PRD desarrollen estrategias y actividades que promuevan, impulsen y fortalezcan la cultura de la transparencia, el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la gestión documental y la rendición de cuentas.

En el acto, que tuvo lugar en el Auditorio “Alonso Lujambio” del INAI, participaron las comisionadas **Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos**; los comisionados **Oscar Guerra Ford**, **Joel Salas Suárez**; así como **Manuel Cifuentes Vargas,** secretario de Finanzas del PRD; **Fernando Belaunzarán Méndez,** subsecretario de Finanzas, y **Carmen Vera Juárez**, enlace titular de Transparencia del Partido ante el Instituto. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 06:57**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Xóchitl Gálvez. Crisis de credibilidad en las instituciones**

**Juan Manuel de Anda, conductor**: Escuchemos el comentario de Xóchitl Gálvez.

**Xóchitl Gálvez, jefa delegacional en Miguel Hidalgo**: Buenos días Juan Manuel, buenos días al auditorio.

Nuestro país vive una grave crisis de credibilidad en sus instituciones. Hoy somos testigos de un lamentable caso que ocurrió en Veracruz, en donde un grupo de jóvenes abusaron de una menor, un hecho realmente lamentable.

¿Qué es lo que llevó a la familia de la menor, a su padre de familia a hacer una denuncia en una red social y no esperar a que haya resultados a través de los mecanismos convencionales de justicia? Precisamente eso, el hecho de que no se ha procurado justicia y los delitos siguen en total impunidad; la gente está empezando a dudar de la justicia.

Es preocupante que en México las autoridades comiencen a quedar rebasadas por las redes sociales y que incluso sólo actúen cuando se ha generado ya una ola incontenible en Twitter, en Facebook, en You Tube y ahora en Periscope. Estoy convencida de que las leyes han comenzado a ser obsoletas en muchos campos, sobre todo cuando implican temas de nuevas tecnologías que ahora están al alcance de un gran número de ciudadanos.

Es gracias a las redes sociales como se conoció este caso de abuso en Veracruz; también es por las redes que se supo de un supuesto reportero que agrede y pretende pasar por encima de la autoridad policial; gracias a un video se pudo conocer el caso de los escoltas que agreden a un automovilista.

También creo que no hay lugar para que el juicio popular, el vox populi, sustituya los mecanismos de investigación y sanción en contra de quien o quienes violan la ley. Por el contrario, estas herramientas se han convertido en un coadyuvante, en un instrumento para conocer las acciones de la autoridad y para transparentar las acciones de gobierno.

Sin embargo, el número de personas que hacen uso de las redes sociales para denunciar, pero sobre todo para generar una reacción de parte de las instituciones o de los gobernantes, va en aumento. El objetivo es buscar mayor transparencia.

Nosotros en la delegación Miguel Hidalgo no somos sólo observadores, tampoco "mirones de palo", por el contrario, vemos en las redes sociales una herramienta que genera conciencia, que orienta y que es usada ya por muchos ciudadanos para presentar denuncias y quejas que sí generan reacciones y resultados, como fue este fin de semana con las fugas de agua por toda la delegación.

El caso de Veracruz debe de hacernos reflexionar del por qué un angustiado padre de familia acude a las redes sociales y no a las autoridades para hallar justicia. No permitamos que sean las redes quienes sustituyan a la ley, pero sí veamos en las redes a un aliado que nos lleve a ser mejores gobiernos.

Quienes hacen las leyes no pueden ser ajenos a esta realidad, que creo deben incluirla en un nuevo esquema legal.

Gracias al auditorio, síganme en Twitter y Periscope con la cuenta @XochitlGalvez. Buenos días a todos. **Duración 2´55´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 06:41 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Ricardo Monreal. Derechos humanos en México**

**Ricardo Monreal, colaborador:** Hoy hablaremos de los derechos humanos, el tendón de Aquiles; México tienen en el papel uno de los sistemas de leyes de instituciones más avanzadas para protección de los derechos humanos, pero en la práctica registra uno de los atrasos más persistentes y preocupantes en la materia a nivel mundial.

Este deterioro está afectando la calificación del país en las peticiones y prohibiciones sobre la calidad de su estado de derecho en nuestra democracia; tiene que ver con dos factores que no hemos podido superar como gobierno, como sociedad y como país.

La impunidad y la corrupción, acontecimientos como el de Tlatlaya, en el Estado de México; los 43 estudiantes normalistas atacados en Iguala, Guerrero y las recientes desapariciones de jóvenes en Tierra Blanca y Papantla en Veracruz son ejemplo de esa creciente vulnerabilidad de los derechos humanos, es una de sus vertientes más graves; las desapariciones forzadas es quizás lo más iluminioso (sic) y lamentable que le suceda a un país, es decir detenciones ilegales donde interviene algún tipo de autoridad o cuerpo policial.

A este ambiente de deterioro de los derechos humanos no ayudan tres acontecimientos recientes, la negativa oficial a que los militares que estuvieron en Iguala el 23 de septiembre de 2014 sean interrogados por el Grupo de Expertos Internacionales, la denuncia penal contra el secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **Emilio Álvarez Icaza**, por presunto delito de fraude contra la Federación por el cobro de dos millones de dólares para cubrir los gastos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes; y la negativa para que el relator especial de la ONU sobre tortura, **Juan Méndez**, visite nuevamente nuestro país antes de que concluya su misión en octubre próximo.

Estas tres negativas oficiales a que observadores internacionales acreditados como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la ONU continúen o concluyan sus informes sobre la situación que en esta materia vive el país, lejos de fortalecer nuestra soberanía, la debilitan, porque nos proyecta como un país autoritario, cerrado, nugatorio de los derechos humanos.

La globalización no es sólo un fenómeno económico, es ante todo un proceso de ciudadanización o creación de ciudadanos globales, donde los derechos humanos son el fruto más completo y acabado.**Duración:02’ 33” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 06:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputado local de BCS resalta que el deporte inhibe la delincuencia**

*La Paz.-* El diputado local **Joel Vargas Aguiar** resaltó la importancia de vincular las actividades deportivas con los programas de prevención del delito, como parte de los esfuerzos para inhibir la delincuencia en esta entidad.

El legislador sudcaliforniano, quien es secretario de la Comisión del Deporte en el Congreso local, señaló que en un diálogo amplio con deportistas de diversas comunidades de la entidad llegaron a la conclusión de enlazar los esfuerzos de prevención y deporte.

Anotó que hasta el momento no se conoce de una propuesta gubernamental a nivel estatal y municipal "que nos pueda vincular en el tema del deporte con la prevención del delito".

Dijo que en el deporte se cuenta con una organización estatal importante, porque existe presencia de los deportistas en toda la geografía estatal, y cuentan con un sistema de asociaciones, ligas y clubes que interactúan en torneos a lo largo del año.

"Con ellos se debe de incidir en los programas de prevención del delito", aseveró.

Precisó que está comprobado con estudios que la práctica de alguna disciplina deportiva "nos ayuda a frenar conductas antisociales".

Pero se requiere, dijo, "que el programa de prevención esté presente en forma permanente con los miles de jóvenes dedicados al atletismo, futbol, béisbol, basquetbol, quienes seguramente serán excelentes receptores de los programas de prevención". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Usuarios de Internet en México**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Le he contado que en México hay 51 millones de mexicanos que utilizan Internet. El mayor número de usuarios tiene entre 13 y 18 años. Doce por ciento, entre seis y 12 años.

El hogar y el trabajo son los principales lugares para conectarse a Internet.

En el caso de los niños, que es a lo que me quería referir, se convierten en internautas a los 10 años o antes. La principal razón son las tareas escolares. En cuanto a las redes sociales, nueve de cada diez internautas las utilizan, nueve de cada diez internautas.

En promedio, llevan cuatro años inscritos ya sea a Facebook, a YouTube y a Twitter, que son las más utilizadas. La mayoría utiliza redes sociales para ubicar o estar en contacto con amigos, otros lo hacen para subir fotografías, otros para encontrar música o videos. **Duración 1’33’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Corea del Norte dispara misil de corto alcance en costa este del país**

**SEÚL.-** Corea del Norte disparó el martes un misil de corto alcance en la costa este del país, dijeron las fuerzas armadas surcoreanas, en medio de las fuertes tensiones por los programas nucleares y de misiles de la aislada nación.

El misil fue disparado desde la localidad norcoreana de Wonsan a las 0840 GMT y se desplazó hacia el noreste a lo largo de unos 200 kilómetros para luego tocar tierra, dijo el ejército surcoreano en un comunicado.

El líder norcoreano, **Kim Jong Un**, ha presidido una serie de lanzamientos de misiles de corto alcance en las últimas semanas en lo que la prensa estatal ha calificado como una respuesta a las sanciones impuestas por Naciones Unidas contra el país por su cuarta prueba nuclear en enero.

El presidente de Estados Unidos, **Barack Obama**, se reunirá el jueves con su homólogo surcoreano, **Park Geun-hye**, y el primer ministro japonés, **Shinzo Abe**, para discutir sobre el programa nuclear de Corea del Norte, dijo el lunes la Casa Blanca.

La reunión, en el marco de una cumbre sobre seguridad nuclear en Washington, se llevará a cabo el mismo día que Obama conversará con el presidente chino **Xi Jinping**. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Deben conocerse cómplices de 'chapodiputada', pide Zambrano**
* **'Ley Atenco' del Edomex viola derechos humanos, considera Zambrano**
* **Ricardo Ramírez Nieto: Proceso de desafuero de Lucero Sánchez en periodo extraordinario**
* **Esperan diputados que precriterios económicos para 2017 sean realistas y responsables**
* **PAN y PRI disputan la subcomisión de examen previo**
* **Aprueban en comisión ley reglamentaria del Artículo 29 constitucional**
* **Nace Comisión de la CDMX en San Lázaro**
* **Nueva Alianza pide rediseñar política para garantizar uso adecuado de recursos en ciencia**
* **Canal del Congreso busca conquistar nuevas audiencias: Blanca Lilia Ibarra**
* **No existen consensos sobre marihuana: Gil Zuarth**
* **México tendrá su día contra el abuso sexual infantil, tras escalada de casos**
* **Peña pide a Narro mejorar atención médica en los estados**
* **Coordinación y unidad, ruta para superar los retos del país: Osorio**
* **Calzada, primer miembro del gabinete que presenta 3de3**
* **Gobernador de Hidalgo rechaza aplicar el Hoy no circula**
* **Piden desafuero de Gustavo Madero por caso de 'chapodiputada'**

**29 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 17:18**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Deben conocerse cómplices de 'chapodiputada', pide Zambrano**

*Es necesario que las investigaciones desahoguen con quién contó la mujer para lograr la falsificación de documentos, señaló el presidente de la Cámara de Diputados*

*ROBERTO JOSÉ PACHECO.-* CIUDAD DE MÉXICO. El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, pidió a la Sección Instructora y a la PGR que en el caso de la “chapodiputada”, **Lucero Sánchez**, no solo se centre en el proceso de desafuero, sino que abarque también la posible participación de funcionarios en los delitos que presuntamente se le imputan la legisladora.

Zambrano dijo que es necesario que las investigaciones desahoguen con quién contó o de quién se valió la mujer para lograr la falsificación de documentos, tanto fuera como dentro del penal de alta seguridad del Altiplano, y de esta forma ingresar al centro penitenciario, donde se reunió con **Joaquín “El Chapo” Guzmán**.

En entrevista expresó que se evidencian cabos sueltos muy importantes en el que servidores públicos facilitaron a la diputada local por Sinaloa obtener identificación apócrifa que le permitió el ingreso a la cárcel, lo que pone al descubierto la vulnerabilidad y falta de control en ese tipo de reclusorios de máxima seguridad.

No se trata solamente o no debiera de tratarse solo de la responsabilidad de una persona, sino de la red de complicidades y responsabilidades que no debemos ni podemos perder de vista”, enfatizó el diputado presidente.

Sobre el mismo tema, Zambrano Grijalva señaló que de acuerdo con los tiempos establecidos por la ley, tendrá que ser un periodo extraordinario cuando se dictamine si procede o no el desafuero en contra de la “chapodiputada”, pues es sabido que el periodo extraordinario de sesiones concluye el próximo 30 de abril.

Dijo que son 30 días los que tiene la Sección Instructora para que desahogue todo el expediente y pueda emitir una resolución, a menos, aclaró el legislador perredista, que Lucero Sánchez informe, por medio de sus abogados, que no hay más elementos que aportar para su defensa. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 15:08**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**'Ley Atenco' del Edomex viola derechos humanos, considera Zambrano**

**Víctor Chávez, reportero:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, dijo que la Ley que regula el uso de la Fuerza Pública en el Estado de México, -conocida por Ley Atenco- "atenta contra los derechos humanos y los derechos de libre expresión, manifestación y organización".

La nueva legislación, que entrará en vigor en julio próximo, permitirá a los elementos de seguridad pública disolver manifestaciones y protestas “ilegales” con armas de fuego si es necesario, según lo establece el artículo octavo, advirtió.

“De ninguna manera comparto el contenido esencial de esto que se conoce como la Ley Atenco, me parece que es violatoria de derechos humanos y atenta contra los derechos de libre manifestación, de libre organización y de libre expresión de las ideas”, dijo.

La legislación, surgida de una iniciativa que el gobernador, **Eruviel Ávila Villegas,** envió al Congreso mexiquense en diciembre de 2015, y que fue avalada el pasado 17 de marzo por los grupos parlamentarios, con excepción de Morena, es la ley "del palo" sólo para "cuidar la imagen" del gobernador, con miras a sus aspiraciones electorales para el 2018.

Por eso, el diputado presidente respaldó la decisión de la dirigencia nacional del PRD de llamar a cuentas a los diputados perredistas que votaron en favor de la ley, al tiempo que pidió al gobernador del Estado de México no promulgarla.

“La ley no debiera ser promulgada, que el gobernador del estado ejerza su derecho de veto, y que la ley sea sujeta de un debate mucho más amplio, en el que participen personajes de la sociedad civil relacionados con la defensa y vigilancia de los derechos humanos”, enfatizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 14:15**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Grupo Fórmula**

**Ricardo Ramírez Nieto: Proceso de desafuero de Lucero Sánchez en periodo extraordinario**

**Enrique Campos Suárez, conductor:** Seguramente usted está al tanto de la situación de la diputada sinaloense **Lucero Sánchez**, quien fue a visitar al “Chapo” Guzmán al penal del Altiplano y entró con una credencial de elector falsa. De esto quedó registro tanto en las cámaras de video de su presencia como de la credencial que utilizó para poder entrar y ver al narcotraficante.

Ricardo Ramírez Nieto es presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Ricardo, ¿cuál es la importancia que tiene este asunto más allá de una credencial falsa o no?

**Ricardo Ramírez Nieto:** La importancia es la que se le está dando ahorita por parte de la propia Procuraduría General de la República, en el sentido de que advierte la existencia de un delito y se encuentra con que la persona que presuntamente lo cometió, lo que está sujeto todavía a un estudio, a un análisis, para determinar si efectivamente se cometió o no se cometió la conducta, se encuentra con que quien presuntamente lo cometió es una servidora pública que está dotada de un fuero constitucional y que requiere por disposición de la ley acudir a la Cámara de Diputados para efecto de solicitar el desafuero y poder estar en consecuencia en posibilidad de ejercitar la acción penal correspondiente.

**Enrique Campos:** Es un caso en el que hay evidencias, hay un video, hay una copia de la credencial donde aparece su fotografía, un nombre falso, parece que las evidencias serían contundentes. ¿Por qué, entonces, tarda tanto este proceso?

**Ricardo Ramírez Nieto:** No tarda tanto, simplemente en la propia ley se establecen los plazos en los cuales se debe agotar todo el trámite y que no debe de rebasar de 60 días a partir de que queda instalada la Sección Instructora.

Yo estoy partiendo del plazo que corre a partir de que queda instalada la Sección Instructora, no desde cuando la PGR inicia su investigación, inicia su averiguación previa, y ahí obviamente tiene el tiempo que requiera para integrarla mientras no prescriba el delito. Pero a nosotros como Sección Instructora el trámite es que PGR lo turna, lo presenta ante la Secretaría General del Congreso, la Secretaría General del Congreso lo turna a la Sección Instructora y a partir de que se instala la Sección Instructora, por disposición de la ley, debe de quedar agotado todo el trámite en un plazo no mayor de 60 días hábiles.

El estatus en el cual ahorita en este momento nos encontramos, es que el día de ayer notificamos tanto a la PGR como a la parte acusada que se abre el periodo de prueba por 30 días, que empiezan a correr el día de hoy, es el primer día de los 30, para el ofrecimiento de las pruebas.

**Conductor:** ¿O sea que esto nos va a llevar por lo menos al mes de mayo?

**Ricardo Ramírez Nieto:** Al mes de mayo. Estamos calculando más o menos que para mediados del mes de mayo debemos de tener nosotros ya el dictamen presentado al Pleno de la Cámara, para que en un periodo extraordinario se proceda a la votación correspondiente.

**Conductor:** No dudo de la celeridad y de la manera como está trabajando la Sección Instructora para llevar este caso puntualmente, porque además es un asunto de interés nacional, es un asunto que está presente, sino el hecho de cómo una persona que tiene fuero y que comete algún presunto delito tiene que pasar todo este trámite cuando cualquier otro ciudadano, pues al día siguiente lo “pescan” y se va al “bote”, si me permite la expresión.

**Ricardo Ramírez Nieto:** Me queda clarísimo ese punto; sin embargo, mientras no haya una reforma al respecto se tendrá que seguir observando este procedimiento.

**Conductor:** A lo mejor esto sirve ya como un antecedente necesario para meterse al tema del fuero de los legisladores, ¿no?

**Ricardo Ramírez Nieto:** Exactamente, tendrán que meternos al debate para ver si se elimina el fuero constitucional y nosotros como legisladores estemos en igualdad de condiciones para las autoridades, si hay la existencia de la comisión de un delito que se proceda en consecuencia.

**Conductor:** Sí, porque el fuero en su origen tenía el objetivo de proteger a los legisladores en lo que podían expresar de una manera libre en otras circunstancias políticas de este país.

**Ricardo Ramírez Nieto:** Exactamente. Sin embargo, así está ahorita la legislación y tenemos que observarlo.

**Conductor:** Y a ustedes les toca esto, seguir este proceso, esperar y seguir el procedimiento; pero a lo mejor a partir de aquí se puede abrir una posibilidad.

**Ricardo Ramírez Nieto:** Tiene que ser tema de discusión, porque sí se enfrentan muchas dificultades cuando un servidor público está dotado del fuero, previamente se tiene que agotar todo este procedimiento para estar en consecuencia y en posibilidad el Ministerio Público de ejercitar la acción penal correspondiente, independientemente del delito que se trate, basta la existencia de la comisión de un delito para que se proceda en consecuencia.

**Conductor:** ¿Sería un delito grave el caso de **Lucero Sánchez**?

**Ricardo Ramírez Nieto:** No, no está tipificado como tal, como delito grave; sin embargo, eso no opta para que si se determina que ha lugar al desafuero, pues eso no opta para decretarlo, no pasa por ese lado.

**Conductor:** A lo que voy es que después de todo este proceso, a lo mejor con una fianza, algún amparo y está libre.

**Ricardo Ramírez Nieto:** El tema que a nosotros nos fue turnado por parte de la Secretaría General del Congreso y que es precisamente la acusación, versa exclusivamente sobre el tema de documentos falsos. Y, bueno, obviamente en la propia legislación penal está la procedencia cuando no se trata de un delito grave de fijarse eso, unas garantías.

**Conductor:** Porque para ese caso habría necesidad de un periodo extraordinario de sesiones, ¿no?

**Ricardo Ramírez Nieto:** Porque se agota el periodo en abril, entonces no alcanzamos.

**Conductor:** A ver si esto sirve para que eventualmente poder modificar ese tema del fuero. Tuvo una utilidad importante, pero hoy, en muchos casos, ya se empieza a convertir en un lastre.

**Ricardo Ramírez Nieto:** Estoy de acuerdo

**Conductor:** Ricardo, gracias por la plática. **Duración: 07’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Esperan diputados que precriterios económicos para 2017 sean realistas y responsables**

En la víspera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envíe a la Cámara de Diputados los precriterios de política económica para el 2017, lo que ocurrirá antes del próximo viernes 1 de abril, el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Alfredo del Mazo**, indicó que se espera una propuesta realista y responsable.

**Del Mazo Maza** agregó que la propuesta de Hacienda, la cual establecerá los criterios básicos para elaborar el presupuesto del año entrante, se analizará con todo cuidado.

Agregó que frente a las condiciones económicas a nivel nacional e internacional, se espera que las estimaciones sobre los principales indicadores económicos, como el nivel de crecimiento, tipo de cambio, el precio del barril de petróleo y la inflación, deben ser responsables y adecuarse a la realidad que viven el país y el orbe.

“Creemos que estos pre criterios que se van a entregar van hacer, primero que nada realistas, en el sentido de que ponen en contexto la situación económica internacional que tiene nuestro país y que en eso van a estar basados estos criterios”, dijo.

“De igual forma, de manera responsable, seguramente con una estimación responsable del crecimiento de la economía mexicana y de igual manera habrá que ver cómo lo harían ellos. De igual manera, un tema en donde, con base a lo que se comprometió desde el 2014, no vengan ni más impuesto, ni nuevos impuestos, ni crecimiento a los impuestos actuales”, remarcó.

Después de que Hacienda entregue a la Cámara el documento con los precriterios de política económica, abundó, la Comisión a su cargo tiene previsto reunirse a mediados del mes de abril, a fin de entrar al análisis del mismo y perfilar una postura respecto al paquete económico del 2017.

En cuanto al precio del crudo, que sigue registrando niveles bajos, de 30.86 dólares por barril, destacó que en las últimas semanas se ha reportado un ligero repunte; aunado a que el Gobierno Federal tomó la previsión de contratar coberturas petroleras para este 2016, a fin de garantizar un precio de 50 dólares por unidad.

Sin fijar una postura clara al respecto, el congresista se limitó a señalar que ese elemento será fundamental en el análisis de los precriterios de política económica, así como en el diseño del presupuesto de egresos.

Expuso que para hacer frente a esa situación y para no incrementar más la deuda ni recurrir a más o a nuevos impuestos, se han implementado medidas de austeridad y ajustes preventivos al gasto, como el que se aplicó en febrero pasado, por 132 mil millones de pesos.

Frente a esa situación y la falta de recursos que afectará al país por la caída en los precios del crudo y la producción petrolera, abundó, los diputados estarán muy atentos a la propuesta de presupuesto que Hacienda deberá enviarles antes del próximo 8 de septiembre.

Insistió en que antes de hablar del crecimiento que el país podría alcanzar en 2017, los precios del petróleo, el nivel de inflación y el resto de los indicadores económicos, es preciso estar pendientes a la evolución de las variables a nivel nacional e internacional y aguardar a que el Ejecutivo Federal formalice su propuesta presupuestal.

Lo relevante, apuntó, es que el presupuesto 2017 sea realista y esté acorde a las necesidades del país y las prioridades en materia de programas sociales, educación, salud y seguridad.

Respecto a la advertencia de que las finanzas públicas cargarán con un boquete de hasta 200 mil millones de pesos por la caída del crudo, el diputado Del Mazo señaló que para evitar una situación de ese tipo, fue que se aplicó el recorte de 132 mil millones de pesos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**PAN y PRI disputan la subcomisión de examen previo**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, encargada de implementar los juicios políticos en el Congreso, se encuentra aún en medio de un dilema partidista, pues el PAN en San Lázaro reclama su integración con legisladores de cinco partidos (excluyendo a dos), y el PRI pretende que todas las fracciones estén representadas en un órgano con carácter político.

Y es que el fondo de dicha diferencia de matices se haya en la probabilidad, o no, de iniciar el juicio político al gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa** (quien ya fue exonerado por el Congreso de aquella entidad), donde él guarda un evidente control.

**Marko Cortés,** coordinador del PAN en San Lázaro, refirió que en manos de **Javier Duarte,** “Veracruz es un desastre en todos los aspectos: en materia de derechos humanos, en materia económica, en materia de cumplimiento de la ley. No hay gobernabilidad. Insistimos en una equilibrada integración de la Subcomisión de Examen Previo, que será la que revise el juicio político contra el gobernador **Javier Duarte.** Le pedimos al PRI que ya no se haga pato, que ya le entre al tema, que conformemos la subcomisión, que vayamos y le quitemos el fuero al gobernador **Duarte”.**

Incluso, en una de esas, Marko Cortés puso sobre la mesa el probable juicio político a **Lucero Sánchez**, legisladora local por el estado de Sinaloa:

“Hemos dicho, en el caso de la diputada de Sinaloa, que estamos absolutamente listos para que se le quite el fuero, en el caso del gobernador **Duarte** estamos absolutamente listos, también, para que se haga juicio político”.

Con dureza exigió al PRI, “que sea claro, firme y consistente, le vamos a entrar al tema de **Javier Duarte** o no le vamos a entrar. Le vamos entrar a una Subcomisión de Examen Previo y equilibrada o no le vamos entrar, porque no nos vamos a prestar a engañar al pueblo de México”.

En respuesta el vicecoordinador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** abundó en el diferendo, derivado de la propuesta de su partido, para la conformación de la subcomisión.

“En el caso de la propuesta del PRI incluye a todas las fracciones de la Cámara de Diputados, en el caso de la propuesta del PAN excluye a dos de estas fracciones y, yo creo que tendremos que encontrar la forma de salvar esta situación, lo cual seguramente ocurrirá en las próximas sesiones de la Junta de Coordinación Política”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueban en comisión ley reglamentaria del Artículo 29 constitucional**

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó en sesión de trabajo el dictamen de la minuta que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución.

Esta norma regula el procedimiento para decretar la restricción o suspensión de garantías, a fin de que el Ejecutivo enfrente situaciones de amenaza o emergencia en territorio nacional.

El texto de 34 artículos y dos transitorios precisa que esto solo procederá en casos de invasión; perturbación grave de la paz pública (situaciones de violencia que alteren la estabilidad social y pongan en riesgo la integridad, seguridad o libertad de la población y que representen una amenaza a la capacidad de las instituciones del Estado para hacerles frente).

También en casos de grave peligro o conflicto (circunstancias excepcionales que generen afectaciones a la población por factores de orden sanitario, ambiental, climático, químico o físico, o bien, por acciones que los expongan a emergencias o desastres, sean de origen natural o antropogénico).

Indica que el presidente de la República debe someter a consideración del Congreso de la Unión o de la Comisión Permanente, en su caso, el proyecto de decreto para declarar una restricción o suspensión.

Aclara que estas últimas soberanías tendrán que considerar el caso de obvia y urgente resolución, votarlo en un plazo no mayor a 48 horas y convocar a sesión extraordinaria, de ser necesario.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por su parte, deberá pronunciarse sobre la constitucionalidad y validez de los decretos.

En el capítulo IV el dictamen estipula el Control Parlamentario del Congreso de la Unión sobre dicha acción jurídica.

Para ello, agrega, el Ejecutivo está obligado a entregarle informes detallados sobre las medidas administrativas y legislativas adoptadas, sobre su aplicación, y sobre la evolución de la situación cada 30 días durante el tiempo que esté vigente el decreto.

La restricción o suspensión de derechos y garantías, subraya, concluirá cuando haya terminado el plazo fijado para ello; cuando hayan desaparecido las causas que le dieron origen; por decreto del Congreso de la Unión o del Ejecutivo federal, según precisa el texto en sus últimos artículos.

Además del aval de la Comisión de Gobernación, que preside la diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, el documento también debe ser aprobado por la de Derechos Humanos antes de ponerse a consideración del pleno.

Durante la discusión de la propuesta, **Guillén Vicente** aseguró que el dictamen “reúne los estándares internacionales” de derechos humanos, de tal forma que organismos con representación en México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas “están absolutamente convencidos de que el documento se encuentra dentro de los parámetros”.

Además, insistió en que la ley fue objeto de mucho estudio y pasó por todas las revisiones correspondientes dentro de la Comisión de Gobernación, aunque podrán hacerse aportaciones cuando sea analizado en el pleno.

El legislador priista **Cesar Alejandro Domínguez Domínguez** sostuvo que la minuta es un avance significativo “en el momento en que estamos viviendo actualmente”, que permite cuidar las garantías y los derechos humanos, además de que da pie a un “círculo virtuoso” en el que participan todos los Poderes de la Unión.

A su vez, **Ulises Ramírez Núñez**, del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que los actos terroristas que se observan en varias partes del mundo “han trastocado la forma de cómo debemos vivir y regular nuestras convivencias”.

Es por ello, que algunos países como Francia han solicitado a organizaciones internacionales aplicar el “Estado de excepción”.

Celebró que en esta figura jurídica participen los tres Poderes de la Unión pues “es mejor tenerlo regulado que tenerlo suelto y discrecional a un solo poder”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Nace Comisión de la CDMX en San Lázaro**

**Horacio Jiménez, reportero:** Con 404 votos a favor y 31 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para modificar el nombre de la Comisión del Distrito Federal por el de la Ciudad de México.

Con esta modificación se actualiza el nombre de la comisión ordinaria, luego que, el pasado 29 de enero, el presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó la reforma constitucional que modificó la denominación del Distrito Federal por la de Ciudad de México, con lo cual la entidad federativa tiene plena autonomía.

El dictamen surgió de una iniciativa presentada el pasado 16 de febrero por la diputada **Cecilia Guadalupe Soto González** (PRD), y se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

Al inicio de la discusión, el diputado **Juan Romero Tenorio** (Morena) presentó una moción que fue rechazada por el pleno y, poco después, los legisladores **Vidal Llerenas Morales** **Virgilio Dante Caballero Pedraza**, ambos de Morena, se pronunciaron porque esa comisión desapareciera.

Con las reformas a la legislación aprobadas se integra el nuevo órgano legislativo en el listado de comisiones del artículo 39 y se cambia la nomenclatura de la Comisión del Distrito Federal por la Comisión de la Ciudad de México, que estaba estipulada en el precepto 40.

Los diputados de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias manifestaron que el dictamen buscó que haya coherencia con las reformas constitucionales que le otorgan una nueva realidad político-jurídica a la Ciudad de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/2016**

**HORA: 16:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Nueva Alianza pide rediseñar política para garantizar uso adecuado de recursos en ciencia**

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, **José Bernardo Quezada Salas**, propuso rediseñar la política nacional en el sector para garantizar que el presupuesto asignado se utilice de forma correcta.

El legislador de Nueva Alianza consideró que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) debe coordinar y vigilar la aplicación de 60 por ciento del presupuesto federal en la materia que maneja la administración pública, para evitar que se dispersen los recursos.

Cuestionó que ese organismo no verifique el uso del presupuesto “porque cada secretaría, a su libre criterio, cree implementar un proyecto de ciencia, tecnología e innovación sólo porque compra e instala computadoras y no es así”.

**Quezada Salas** adelantó en ese sentido que la instancia legislativa diseña un dictamen para que el organismo verifique el destino de ese 60 por ciento del presupuesto etiquetado “lo desdoble y cheque”.

Explicó que la comisión impulsa un proyecto para reunir a todas las instituciones vinculadas con la ciencia, la tecnología y la innovación como el Conacyt y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, entre otros, pues cada organismo maneja acciones diferentes dispersando esfuerzos y objetivos.

Insistió en que “la comunidad científica mexicana necesita establecer una estrategia a corto, mediano y largo plazo que realmente involucre a todos los actores y dé viabilidad de solución, sobre todo para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, que no cuentan con tecnología que aliente mayor competitividad”.

El diputado federal hizo énfasis en que el sector privado mexicano debe comprometerse e invertir en esos rubros y que no sólo se canalicen recursos gubernamentales. “Se deben sumar esfuerzos para que la mayoría de las empresas nacionales busquen ese objetivo”.

En su oportunidad la diputada priista **Lucely Alpizar Carrillo** llamó al sector privado nacional a apostar con inversión al desarrollo de la tecnología y la ciencia, “a fin de que la planta productiva eleve su competitividad”.

Por otra parte la Comisión de Ciencia y Tecnología entregó un reconocimiento a **Carlos Antonio Santamaría Díaz**, alumno de nueve años, graduado del Diplomado en Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Química de la UNAM.

La diputada **Mirza Flores Gómez**, de Movimiento Ciudadano, destacó el talento del infante, a quien definió como “un gran mexicano, ejemplo para niños y adultos”, y le sugirió “divertirse al desarrollar su innato talento para la ciencia”.

**Quezada Salas**, a su vez, destacó la importancia de estimular a los estudiantes de excelencia, de eliminar barreras en las instituciones de educación nacionales y de que sean reconocidos los estudios de postgrado y diplomados a niños y jóvenes que cuentan con talento. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Eduardo Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Grupo Fórmula**

**Canal del Congreso busca conquistar nuevas audiencias: Blanca Lilia Ibarra**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** El otro día coincidí en un evento con la directora del Canal del Congreso, **Blanca Lilia Ibarra**. Ahí estuvimos platicando y tiene… Qué chamba más difícil, porque tiene que estar conciliando los intereses no solamente de todas las fracciones, de los 500 diputados, porque todos quieren opinar, todos quieren decir, y de los 128 senadores. Nada más tiene 628 personas diciéndole: “Oye, Blanca Lilia, a mí me gustaría esto.”

Por la vía telefónica nos acompaña Blanca Lilia Ibarra para platicarnos cómo va el Canal del Congreso.

Blanca Lilia, ¿cómo vas?

**Blanca Lilia Ibarra:** Hola, Eduardo. Muy bien. Acabamos de terminar la sesión en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, y como tú bien dices, con un reto enorme, pero muy contenta.

Es para mí un privilegio, la verdad, trabajar en un modelo de televisión único, que tú conoces que a nivel internacional pocos congresos tienen esa posibilidad de tener una televisora que cubra las dos cámaras y que transmita las 24 horas del día los 365 días del año.

**Conductor:** Manejar una estación de televisión de por sí es complicado. ¿Cómo manejas una estación de televisión en donde tienes varias clientelas: dos cámaras, después tienes partidos políticos, después tienes 500 diputados y 128 senadores? Entiendo que hay una comisión bicameral que se encarga de hacer la relación de la Cámara contigo, etcétera. Pero ojalá y fuera tan fácil, ¿no?

**Blanca Lilia Ibarra:** Afortunadamente, en estos 18 años de vida que tiene el Canal del Congreso ha ido evolucionando en términos de construir alrededor del Canal del Congreso una serie de normas que lo blindan, para que pueda conseguir esa integración de todas las fuerzas políticas, esa incorporación, y hoy ser una ventana abierta del trabajo legislativo.

Te pongo un ejemplo, afortunadamente tenemos no solamente, como bien señalas, la Comisión Bicameral, en donde tres diputados y tres senadores permanentemente, como órgano rector, vigilan que cumpla los objetivos para lo que fue creado.

También tenemos un reglamento, un manual de políticas de comunicación, una guía de contenidos, un código de ética y adicionalmente fue nombrado, recientemente, a un defensor de las audiencias.

**Conductor:** ¿Cómo se le pude hacer para que sea, el término yo lo uso y no lo uso de una manera frívola, sino lo uso de una manera muy seria, más divertido el Canal del Congreso, para que más gente lo vea y se involucre con lo que es el Poder Legislativo de este país? Porque, la verdad, yo de repente veo unas reuniones de comisión y digo: “Hay Dios mío, prefiero ver caricaturas.”

**Blanca Lilia Ibarra:** Es difícil sin duda que pueda entenderse el Canal del Congreso con la visión a la que está acostumbrada la audiencia, por los modelos de comunicación televisiva que existen tanto públicos como comerciales o privados. El Canal del Congreso tiene como función primordial transmitir el quehacer legislativo, ése es el objetivo para el cual fue creado. Entiendo que difícilmente para la audiencia se pueda comprender esa dimensión, pero al final del día la mejor ventana de rendición de cuentas constituye las trasmisiones que hace el Canal del Congreso, donde sin ediciones puede la gente seguir de cerca, paso a paso, el proceso legislativo.

En ese sentido, hemos incorporado, más allá de la programación que ustedes conocen, otra serie de espacios abiertos, por ejemplo, tenemos programación noticiosa, tenemos transmisiones específicas sobre mesas de diálogo, mesas de debate, análisis del quehacer legislativo y algunas otras producciones externas donde hemos venido siendo acompañados por otros medios públicos para enriquecer nuestra programación, sin perder de vista el objetivo.

Una respuesta que yo quisiera darte más directamente, decir que el Canal del Congreso cumple el objetivo de ser esa ventana pública, ese vehículo de comunicación del Poder Legislativo y sin ediciones y sin cortes transmitir íntegramente lo que está sucediendo en tiempo real en ambas cámaras.

**Conductor:** ¿Cómo eligen qué grupos de comisión se van a transmitir o cuáles no? En un momento ustedes están transmitiendo un programa donde es una reunión de equis comisión de la Cámara de Diputados o de la Cámara de Senadores; pero en ese momento se están realizando otras reuniones de comisiones. ¿Cómo eligen ustedes cuál reunión van a difundir?

**Blanca Lilia Ibarra:** El principio ya está también establecido, por ejemplo, todos los martes la Cámara de Diputados trasmite su sesión a través del canal, pero a través de nuestro sitio web pueden ser vistos hasta seis eventos al mismo tiempo, entre ellos, por supuesto, la sesión del Senado de la República. El día jueves, que es cuando sesionan las dos cámaras se invierte y las trasmisiones se dan desde el Senado de la República y la Cámara de Diputados desde nuestro sitio web.

**Conductor:** O sea, el Canal del Congreso no es solamente el canal que vemos en televisión por cable, el Canal del Congreso ya es algo más amplio y ya está usando muchas plataformas

**Blanca Lilia Ibarra:** Efectivamente, teníamos que entrar en esto que hoy constituye un fabuloso vehículo de comunicación, sobre todo con las nuevas generaciones y por eso es que a través de nuestro sitio web tenemos esta posibilidad de meter seis transmisiones en vivo de distintas comisiones y eventos.

Ahora, lo que me preguntabas antes de determinar cuáles sí se trasmiten y cuáles no, yo te puedo decir que prácticamente se trasmiten el 100 por ciento de los eventos legislativos, quizá no se ven en vivo todo ellos, porque en ocasiones ambas cámaras tienen más de seis eventos al mismo tiempo; sin embargo, hacemos una transmisión diferida en el espacio que nos permita el día siguiente o en los días posteriores ese tipo de transmisión.

Creo que las nuevas plataformas, sin duda, son un vehículo de comunicación muy efectivo que nos permiten tener esta interacción ciudadana y que tenga la gente un menú a la carta, es decir, la gente puede, si esta tarde hay un evento sobre iniciativa en materia de justicia para adolescentes, lo puede buscar a través de nuestro sitio web y bajarlo en ese momento. Hay otras opciones, video en demanda, que lo tenemos también a través de nuestro sitio web, donde la gente puede rastrear aquellos eventos que no pudo ver en el momento en que se transmitieron en vivo y que los puede seguir de cerca a través de nuestra plataforma.

**Conductor:** Además, tienen el Radio del Congreso.

**Blanca Lilia Ibarra:** Sí, recientemente incorporamos a través de nuestro sitio web Radio Congreso, que ahorita es un espejo de nuestra transmisión en televisión.

Quiero comentar, para la gente que no lo sepa, que desde el 5 de agosto estamos en señal abierta en el Valle de México, es decir, ya no tienen que utilizar los sistemas de cable para ver el Canal del Congreso. Esperamos en los próximos meses, porque ya firmamos un convenio con el Sistema Público de Radiodifusión, entrar en 10 ciudades del país a través de la Multiplexación de la señal del SP.

**Conductor:** El canal abierto es el 45.1.

**Blanca Lilia Ibarra:** Es correcto.

**Conductor:** O sea que realmente el Canal del Congreso ya no es lo que mucha gente cree que es, que es pura tele, esto es tele, es internet, son muchas plataformas; lo puedo ver en mi móvil, lo puedo ver en mi Ipad, lo puedo ver en la tele, lo puedo escuchar… O sea, estás manejando un proyecto sumamente complicado.

**Blanca Lilia Ibarra:** Se ha diversificado, tenemos que atender las nuevas demandas sociales; hay que estar en esa ruta y por eso es que estamos buscando también conquistar nuevas audiencias. Al final del día, sin perder este modelo que tenemos de exclusividad del quehacer legislativo, no podemos tampoco quedarnos atrás de las exigencias de las audiencias hoy en día.

**Conductor:** Para nada y con todas estas plataformas múltiples, ahí está la garantía que vas a llegar a públicos más jóvenes que realmente son la mayoría y son a los que hay que llegar.

Blanca Lilia, te felicito por todo lo que están haciendo.

**Blanca Lilia Ibarra:** Muchísimas gracias.

Sabemos que los periodistas son los principales consumidores de lo que hace y transmite el Canal del Congreso y queremos estar a la altura. Non enriquecen mucho sus comentarios, sus críticas y todas son bienvenidas.

**Conductor:** Blanca Lilia, mil gracias. ¡Felicidades! **Duración: 10’55”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**No existen consensos sobre marihuana: Gil Zuarth**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El presidente del Senado, **Roberto Gil** (PAN) reconoció que si bien la regulación del uso de la marihuana debe ser integral, no existen los consensos necesarios para el corto plazo se regule sobre el uso lúdico del enervante.

“Ahí tenemos enormes diferencias, por lo menos lo que se ha escuchado una parte de la pluralidad política en el Senado, tampoco hay un modelo claramente planteado sobre uso recreativo lúdico. Si nos vamos al modelo de compra controlada, si nos vamos al modelo de clubes o como el de Colorado, en el que la venta es indiscriminada”.

Sobre dos dichos del senador **Barbosa** en el sentido de que si no se regula el uso lúdico el Congreso haría el ridículo, **Gil Zuarth** explicó que sólo hay dos alternativas:

“Esperamos a tener un consenso en todos los aspectos involucrados en la marihuana, es decir, consenso en umbrales, consenso en terapias y en uso terapéutico o medicinal, en excarcelación y en uso lúdico o recreativo o vamos avanzando desde ahora”.

O –dijo- se toma la decisión de ponerle fin a la guerra contra las drogas, y específicamente contra la marihuana que representa el 40% de los ingresos de los carteles del crimen organizado, y que ese mercado vale 60 mil millones de dólares anuales que se generan en la frontera con Estados Unidos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**México tendrá su día contra el abuso sexual infantil, tras escalada de casos**

*El Congreso de la Unión declaró el 19 de noviembre para crear conciencia, ya que México ocupa el primer lugar mundial en abuso sexual infantil*

*HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA.-* CIUDAD DE MÉXICO. El Senado aprobó por unanimidad, con 88 votos a favor, un decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 19 de noviembre de cada año como Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.

4.5 millones de infantes son víctimas de este ilícito, lo más grave es que sólo 2% de los casos son conocidos

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, **Martha Elena García Gómez**, destacó la importancia de que México se sume a esta conmemoración establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Destacó que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) reporta que México ocupa el primer lugar, a nivel mundial, en abuso sexual, violencia física y homicidio de menores de 14 años.

Es decir, acorde a las estadísticas, 4.5 millones de infantes son víctimas de este ilícito, lo más grave es que sólo dos por ciento de los casos son conocidos.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su parte, señala en su informe anual 2014 que México registra de los más bajos presupuestos para atender este mal social, sólo uno por ciento de los recursos destinados a la infancia se dedica a la protección contra violencia, abuso y explotación de infantes y adolescentes.

La senadora **Hilda Esthela Flores Escalera**, del Grupo Parlamentario del PRI, destacó que es necesario prevenir y promover la denuncia, pues actualmente la mayoría de los niños y familiares no denuncian casos de abuso por temor al estigma e intolerancia social, así como por desconfianza hacia las autoridades. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Peña pide a Narro mejorar atención médica en los estados**

**Milenio Digital:** El presidente **Enrique Peña Nieto** informó que le pidió al secretario de Salud, **José Narro,** que elabore y ponga en marcha un programa dirigido a mejorar los servicios que ofrecen los gobiernos estatales en las unidades médicas de primer nivel de atención, articulándolas con la atención hospitalaria y de especialidades.

Durante la 35 Asamblea General Ordinaria de la Fundación Mexicana para la Salud, el Presidenta destacó que entre 2012 y 2014, de acuerdo con el Coneval, 4.5 millones de mexicanos superaron la carencia de acceso a servicios de salud.

**Peña** agregó que se han invertido 34 mil millones de pesos en la modernización, ampliación, fortalecimiento y construcción de infraestructura de salud.

Dijo que a pesar de los avances logrados se debe continuar trabajando a fin de lograr la universalización de los servicios de salud con calidad, por lo que ha instruido a **José Narro** a realizar acciones para lograr dicho propósito.

El Presidente detalló que ha dado indicaciones al titular de la Secretaría de Salud para identificar a quienes no cuentan con ningún tipo de cobertura a partir de la consolidación de las diversas instituciones de salud y seguridad social.

Así como optimizar el uso de la infraestructura disponible, con base en una mejor coordinación entre las instituciones de seguridad social, los servicios estatales de salud y los que dependen directamente de la secretaría a su cargo.

Además, le pidió revisar las políticas de atención a los principales problemas de salud del país, avanzar en su prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 17:39**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Coordinación y unidad, ruta para superar los retos del país: Osorio**

**Susana Guzmán, reportera:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** aseguró que el trabajo coordinado es la ruta para lograr resultados favorables para el país, porque los retos se superan cuando se enfrentan con la fortaleza que da la unidad.

Al encabezar la firma de Convenio de Concertación entre la Policía Federal-División de Gendarmería y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), el responsable de la política interior del país señaló que cuando se trabaja a partir de la suma de esfuerzos los logros son satisfactorios, en cambio, el trabajo aislado genera polarización, competencia y los resultado son mínimos, por lo cual, indicó, si los esfuerzos son acompañados de la unidad los resultados serán satisfactorios.

Acompañado por el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villareal**, y los secretarios de Desarrollo Económico de las entidades del país, integrantes de la AMSDE, **Osorio Chong** resaltó que el contenido del documento signado refleja una visión de futuro y estratégica hacia la economía del país.

En ese sentido, destacó que la percepción no se modifica con discursos, sino cambiando la realidad cotidiana de los mexicanos y en esa labor se encuentra la División de Gendarmería de la Policía Federal, cuyas tareas han sido fundamentales en el buen desarrollo de los ciclos económicos.

En el marco de la reunión, el titular de la Segob exhortó a los secretarios estatales que conforman la AMSDE a intercambiar información con la Policía Federal, a fin de integrar una base de datos con información más detallada y completa para combatir los diversos delitos que se cometen y que afectan e interrumpen los ciclos económicos emprendidos por los empresarios.

Asimismo, los llamó a promover en el sector empresarial la cultura de la denuncia, porque a partir de ello, dijo, se dará una respuesta efectiva que, a su vez, permitirá combatir la inseguridad.

Explicó que el objetivo de este convenio es el de establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre la Policía Federal-División de Gendarmería y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico para desarrollar estrategias, instrumentos y acciones que permitan fortalecer la seguridad pública.

En su momento, el Secretario **Guajardo Villarreal**, agradeció al Secretario de Gobernación el apoyo y respaldo a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, la cual, dijo, está muy comprometida por el desarrollo de México.

En tanto, el Comisionado General de la Policía Federal, **Enrique Galindo,** señaló que el trabajo coordinado que realizan la Policía Federal-División de Gendarmería y la AMSDE, se materializará en la protección, estudio y análisis en materia de seguridad para los negocios.

Apuntó que con esta firma se formaliza un instrumento que brindará mayores alcances en las tareas de la Gendarmería en la protección de las empresas en nuestro país. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Calzada, primer miembro del gabinete que presenta 3de3**

*José Calzada Rovirosa, titular de Sagarpa, es el primero de los miembros del gabinete de Enrique Peña Nieto que publica su declaración patrimonial, de intereses y fiscal en la plataforma 3de3.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El titular de la Sagarpa, **José Calzada Rovirosa**, presentó este martes su declaración 3de3 a través de la plataforma del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana en la que 410 funcionarios han publicado su declaración patrimonial, de intereses y fiscal.

Calzada Rovirosa es el primero de los miembros del gabinete presidencial que hace públicas sus tres declaraciones a través de esta plataforma.

De los 410 funcionarios que han subido al sistema su 3de3 están 10 gobernadores, 15 senadores, 18 presidentes municipales, 99 diputados federales, 7 jefes delegacionales, 5 partidos políticos y 51 diputados locales.

De acuerdo a la información presentada, el titular de Sagarpa reporta bienes propios, de su esposa y de sus hijos. No reporta intereses económicos ni financieros y el comprobante de que en 2013, 2014 y 2015 presentó su declaración de impuestos. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 19:52**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Gobernador de Hidalgo rechaza aplicar el Hoy no circula**

*El problema no lo tenemos nosotros, lo tiene la Ciudad de México y su zona conurbada, junto con los municipios del Estado de México”, señaló Olvera Ruiz*

*EMMANUEL RINCÓN.-* PACHUCA, HIDALGO. El gobernador del estado de Hidalgo, **José Francisco Olvera Ruiz**, reiteró su rechazo a la aplicación del programa Hoy no circula en alguno de los 84 municipios que conforman esta entidad.

Aquí en el estado no tenemos esa necesidad de ponerlo, no tenemos esa necesidad en ninguna parte, pero sí tenemos que ajustarnos los que queramos ir a la Ciudad de México, a la zona metropolitana en vehículo, a normas más estrictas”.

Esto, luego de que el jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, afirmara que entidades de la zona centro del país, entre ellas Hidalgo, estarían sujetas a un esquema de Hoy no circula para prevenir contingencias ambientales como la registrada en días pasados en la capital del país.

El problema no lo tenemos nosotros, lo tiene la Ciudad de México y su zona conurbada, junto con los municipios del Estado de México”, señaló Olvera Ruiz.

El gobernador hidalguense precisó que durante la última reunión sostenida por la Comisión Ambiental de la Megalópolis se acordaron diversas medidas para buscar revertir la contaminación de la Ciudad de México; entre éstas destacó la necesidad de verificar los vehículos del autotransporte federal, acción que actualmente no se realiza, así como la verificación del transporte escolar.

También se realizará un inventario de todas las industrias asentadas alrededor del valle de México, para que se revise la situación de cada una.

El mandatario expuso que se tendrá una etapa emergente que arrancará con la entrada a clases el próximo martes, en donde entraran operación las medidas de restricción.

Cuestionado sobre qué incidencia podrían tener en el estado las medidas que pretende impulsar la Comisión Ambiental de la Megalópolis, José Francisco Olvera Ruiz dijo que éstas impactarían a aquel “vehículo que no está verificado, en que no puede entrar a la ciudad de México por el riesgo de ser multado”. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 29/03/16**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Piden desafuero de Gustavo Madero por caso de 'chapodiputada'**

*Juan José Rodríguez Prats culpa al diputado federal y ex dirigente nacional panista de apoyar la postulación de Lucero Sánchez*

*FABIOLA XICOTÉNCATL.-* VILLAHERMOSA, TABASCO. **Juan José Rodríguez Prats**, exsenador y exconsejero nacional del PAN, exigió el desafuero del diputado federal panista **Gustavo Madero** y lo acusa de que desde la dirigencia nacional apoyó la postulación de la presunta ‘narcodiputada’ **Lucero Sánchez**, quien está siendo investigada por sus supuestos vínculos con **Joaquín “El Chapo” Guzmán**.

Está la discusión de la diputada de Sinaloa y aquí el PAN está castigando al más débil, cuando lo único que hizo esta persona fue tocar las puertas del partido”, consideró Rodríguez Prats.

En entrevista radiofónica, el panista considero que también se debe pedir el desafuero de Gustavo Madero y de quienes se involucraron en la postulación de Lucero Sánchez y añadió que el PAN debe dar señales claras de combate a la corrupción”.

No la estoy defendiendo (a Lucero Sánchez), que se castigue, pero por eso en la sociedad hay un sentimiento de que la ley está hecha para el pobre no para el que tiene el poder”, apuntó el también excandidato del PAN a la gubernatura de Tabasco. *Jam/m*